

ACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1996

ASISTENTES

D. José J. Manzanao Muñoz
D. Fidel Galán Galán
D. Susso Sierra Serrano
Dña. Blaudina Domínguez Muñ

AUSENTES

D. Eduardo Arce Muñ
D. Eladio Espada Torado

SECRETARIO:

José A. Ramos Sandoval-M.

Se mantendrán siendo los mismos los días
anteriormente indicados, para convocar al efecto,
se reúnen en el Salón de Sesión de la
Casa Consistorial, al efecto de celebrar sesión
extraordinaria los Srs. Concejales ausentes al
momento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

1.) APROBACION SI PROCEDE DEL ACTO ANTERIOR

No presentándose objeciones se aprueba por unanimi-
dad de los presentes el acta de la sesión anterior

2.) ELECCION MIEMBROS MESAS ELECTORALES

Se procede en este punto a realizar el sorteo
de constitución de la mesa electoral, conforme a
lo dispuesto en la L.O. de Régimen Electoral,
resultando la siguiente composición:

PRESIDENTE; Susso Sierra Serrano
Vocal 1º; Eusebio Manzanao Borroso.
Vocal 2º; Mónica Vazquez de Castro

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde
dió por concluida la sesión en el día y fecha
anteriormente indicados siendo los mismos los días
anteriormente indicados

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE
MARZO DE 1.996.

ASISTENTES

D. José J. Manzanos Muñiz
D. Fidel Galán Galán
D. Carlos Cano Muñiz
D. Sureso Sierra Senarés
D. Eduardo Arenas Muñiz
D. Eladio Orado Espada
Dña. Almudena Arenas Muñiz

SECRETARIO

D. José M. Davin Sauch M.

En Montsclous en el día de la
fecha arriba indicada, previa convocatoria
al efecto, se reúnen en la Casa Canas,
tomando los acuerdos al margen señalados,
bajo la presidencia del Sr.
Alcalde

1.) APROBACION ACTO ANTERIOR

No formulándose objeciones al acta anterior es
aprobada por unanimidad de los presentes.

2.) IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Se establece la imposición de contribuciones especiales en
el C/ Cebra, a un tipo del m² de 1.575 pesetas
sin que la suma, conforme a la L. H. L. pueda
exceder del 90% máximo, repercutiendo en
el Ayuntamiento un mínimo de diez por
ciento.

3.) DIRECCION OBRAS PLANES PROVINCIALES 1.995

Por el Sr. Alcalde se propone como director
de las obras, al Ingeniero D. Enrique Figueras
Serra, propuesta a rotación es aprobada por
unanimidad de los presentes

4) APROBACION SI PROCEDE CERTIFICACION NUMERO UNO DE LAS OBRAS AYUNTAMIENTO

Por parte de la Alcaldia se expone la certifi-
cacion expedida por el Ayuntamiento municipal D. Juan
Marcelino Meina, correspondiente a los actos de Ayun-
tamiento que asciende a la cuantia de

Sentido a rotacion es aprobado por unanimidad
de los presnts,

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde
levanta la sesion en el lugar y fecha arriba
indicado, siendo los ventidos horas y cinco minutos
de lo que doy fe.



EL ALCALDE

[Signature]

EL SECRETARIO

[Signature]

ACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 21 DE
JUNIO DE 1.996. (ORDINARIA).

ASISTENTES

D. José J. Navarro Nuñez
D. Fidel Galán Galán
D. Carlos Cano Nuñez
D. Suseo Sierra Serrano
D. Eduardo Aras Nuñez
D. Eladio Espada Dorado
Dña. Mercedes Aras Nuñez

En Montesclaros en el día arriba indicado,
para convocar al efecto, se reúnen
en la Casa Consistorial, los Concejales
señalados al margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde

1) APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

No fundándose objeciones es aprobado por unanimi-
dad de los presnts.

2-) CESIÓN DE LOCAL Y SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS SAN SEBASTIÁN,

El Sr. Alcalde expone, que se cede a la mencionada Asociación el local del Centro Social, por el tiempo de un año, con prórroga de otro, correspondiendo a la misma la gestión y mantenimiento de dicho centro, realizándose un inventario previo del mismo, reponiendo en su caso los desperfectos ocasionados.

Por su parte el Concejál Eduardo Bous, manifiesta que la gestión del bar no debería ser gratis, sino que debería adjudicarse por pliego de condiciones.

A continuación toma la palabra el Concejál Sureso Sierra, exponiendo al Pleno que se debería solicitar al Arquitecto Municipal un certificado donde se exponga que dicho centro reúne las condiciones previas para destinarse al uso público, que se debería ceder la planta de abajo y la última planta para uso exclusivo del Ayuntamiento.

Tras un breve debate y consenso, determinándose por el Pleno acuerdo por unanimidad:

- 1º) Solicitar al Arquitecto certificado de que se reúnen las condiciones previas.
- 2º) Ceder al mismo por tiempo de 1 año.
- 3º) Correrán a cargo de la Asociación los gastos ordinarios de funcionamiento y mantenimiento.
- 4º) Conceder a la Asociación una subvención de treinta mil pesetas.

~~802~~

3.) SUBVENCIÓN EJECUCIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS -

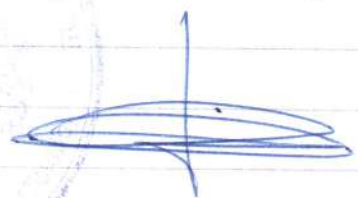
Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar la subvención de ejecución de Normas Subsidiarias con cargo a los fondos destinados a la misma por el Concejo de Obras Públicas.

4.) SUBVENCIÓN PRO HUEVOS -

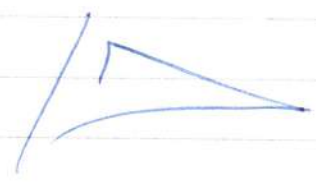
Se acuerda por unanimidad aprobar los gastos y conceder una subvención por los gastos ocasionados por la Comisión Pro Huevos, tras la rendición de los respectivos cuantos.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que da fe.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 2 DE AGOSTO DE 1996

ASISTENTES

- José J. Navarro Ruiz
- Fidel Galán Galán
- Carlo Cano Ruiz
- Suceso Sosa Suceso
- Eduardo Arco Ruiz
- Elidjo Espadas Verde
- Mundina Arco Ruiz

En Montecarlo en el día arriba indicado, previa convocatoria al efecto, se reunen en la Casa Comunal, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales anotados al margen.

1º) APROBACION DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR -
No fundandose objeciones es aprobada por unanimidad de los Sres Concejales.

2º) APROBACION SI PROCEDE DE SOLICITUD DE PLANES ESPECIALES SIERRA SAN VICENTE 1.997-2.000.

Expuesto por la Alcaldia, que la Diputacion Provincial de Toledo, ha mandado un arador en la que expone que se va a solicitar al Ministerio de Administraciones Publicas, una prorogad cuatro años de los Planes Especiales, y por lo cual ha solicitado Memoria explicativa de las actuaciones realizadas durante los cuatro años de vigencia de los anteriores, así como una redacción de los obras a ejecutar durante los próximos cuatro años si se aprueban.

En este sentido, el Alcalde manifiesta que dichas obras deben de conveniarse pero que siendo flexibles pues posteriormente puede solicitarse el cambio de finalidad, en este sentido se aprueba por unanimidad las siguientes:

Das 1.997-98-2.000 - Parmentación

Das 1.999 - Filtro verde.

3º) MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES

Se procede por parte de la Alcaldia a la exposición de los razones que hacen conveniente su modificación, es especialmente la de su antigüedad.

Durante este punto se producen diversas intervenciones de los Sres Concejales, anotándose los resultados de las votaciones así como las modificaciones;

- Ordenanza número 5 - Reguladora Tasa de la Basura

Se modifican los tarifas (art 6.2) a 1.800 pesetas tanto para viviendas habituales como de temporada, y 2.500 para bares.

A favor; Cinco votos.

En contra; Uno del Sr. Sueso Sierra, motivando su voto, pues cree se debería cobrar dos mil.

Abstenciones; Uno de Eduardo Arenas.

- Ordenanza número 7 - Reguladora del Precio Público por Puestos, Bares...

Se modifican los tarifas del art 3.2.1 siendo aprobados por unanimidad la siguiente:

1) Locales por ocupación de terreno con corte de espectáculos públicos, tambales, aperos y similares
Por cada m² o fracción 1.500.

2) Locales por ocupación de puestos de venta de helados, мороженое, confitería, juguetería...

- Por m² 5.000 -

3) Locales venta ambulante de cualquier artículo utilizando o no carros o vehículos... 750 -

4) Rodaje cinematográfico - 1.000.000 de

~~5)~~ Ordenanza 11 - Reguladora Cementos

- Adquisición vidrio 50.000.

- Ordenanza número 12 Reguladora del precio público por suministro de agua.

Artículo 3.1.

- Enganche; 15.000

- De 0 hasta 50 m³ - 39 pesetas.

- De 51 m³ hasta 100 m³ - 55 pesetas

- De 101 m³ en adelante - 88 pesetas

5) AUTORIZACION SI PROCEDE DE TERRENOS DE CONSTRUCCION OFICINA, CESION DE LOS MISMOS A LA JUNTA DE COMUNIDADES.

Por parte de la Alcaldía se procede a exponer a los Sres. Concejales, que se van a construir U.P.O., por lo cual es preciso ceder los terrenos para su construcción a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, proponiendo una parcela de 6.200 m² sita en la Calle Madrid de titularidad municipal.

Sometidos a votación es aprobado por unanimidad de los presentes.

6) APROBACION GASTOS FIESTAS PATRONALES

Se aprueba por unanimidad aprobar un gasto de los millos quinientos mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

Ca

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1.996.

Asistentes:

Alcalde: José Joaquín Manzanos Nuñez.
Teniente - Alcalde: Fidel Galán Galán
Concejales: Carlos Cano Nuñez.
 Susana Sierra Soriano
 Almudena Arce

Asistentes: D. Eduardo Arenas Nuñez
 D. Eusebio Espada Doral

En Montecarlo en el día 25 de Noviembre de 1996, a las 10:00 horas, previa convocatoria al efecto, se reunen los Sres. Concejales en el salón de sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Dado que se abre el acto, por el Sr. Alcalde.

pregunto a los asistentes si tienen alguna observación al acta de la sesión anterior.

1º) APROBACIÓN DEL ACTO ANTERIOR: Presentado y leído el acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad de los presentes.

2º) APROBACIÓN SI PROCEDE DE CERTIFICACIÓN. ~~DO~~ y FINO, DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN ALLE LAS CERCAS - Presentado la certificación inicial y final expedida por el Ingeniero Técnico D. Enrique Figueroa, la misma ascendente a la cantidad de ~~tres millones novecientos cincuenta y tres mil pesos (3.953.000)~~, presentada a votación es aprobada por unanimidad de todos los presentes. ~~dos millones ochocientos treinta y siete mil novecientos ochenta y seis (2.837.986)~~

3º) CONTRATO ASISTENCIAS CONTABILIDAD: Tomada la palabra, por el Sr. Alcalde, manifiesta a la Corporación la necesidad de realizar la contabilidad de la Corporación desde los años 92 a 96, por una empresa especializada.

Tras diversas intervenciones se acuerda por unanimidad de los presentes facultar al Sr. Alcalde para firmar contrato con la empresa más ventajosa.

4º) APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE 1976. - Esto seguido de Sr. Presidente de la Corporación, expuso que, como consta en la convocatoria, debían procederse al examen y comprobación en su caso, del presupuesto general de 1.976

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y Sanidad Interior.

Resultando que en la tramitación del expediente se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente. La Corporación pasa a examinar los documentos que la componen y que se integre por el Presupuesto de esta Entidad.

Después de haberse leído cada uno de los créditos que componen el Presupuesto, y sus bases de ejecución y encuadrándolos conforme con las bases y recursos que establecen, la Corporación acuerda por unanimidad de los presentes;

1º) Aprobar inicialmente el Presupuesto General para 1.976 cuyo anexo por créditos es el siguiente:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

- 1º) Impuestos directos 4.800.000
- 2º) Impuestos indirectos 100.000
- 3º) Tasas y otros ingresos 7.962.000
- 4º) Transfrancios corrientes 11.000.000
- 5º) Ingresos Patrimoniales 325.000
- 6º) Enajenación de inversiones 0.000
- 7º) Transfrancios de capital 8.813.000

Importan los ingresos un total de 33.000.000